INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01 - AGO - 2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | ACTA N°: 14 | ACTA FINAL: | VALOR BÁSICO ACTA: $ 64,599,700.00 | MES: 1 AL 31 DE JULIO DE 2025

CONTRATO No : 1684 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1942 - 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial)

PLAZO INICIAL: 29.00 MESES | PLAZO ACUMULADO: 29.00 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 04 jun 2024 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 jul 2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A | FECHA DE REANUDACIÓN: N.A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,894,958,851.00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,894,958,851.00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN GRAL.	ESPECIFICACIÓN PART.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA) DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. N/A de fecha N/A CANTIDAD	VALOR	SERVICIO EJECUTADO PRESENTE ACTA CANTIDAD	VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	VALOR
1				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2024)**	MES	10	$ 60,373,450.00	$ 603,734,500.00	N.A	N.A	0.00	0.00	6.90	416,576,805.00
2				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2025)**	MES	12	$ 64,599,700.00	$ 775,196,400.00	N.A	N.A	1.00	64,599,700.00	7.00	452,197,900.00
3				SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2026)**	MES	7	$ 69,121,800.00	$ 483,852,600.00	N.A	N.A	0.00	0.00	0.00	0.00
	VALOR BÁSICO TOTAL							1,862,783,500.00		0.00		64,599,700.00		868,774,705.00
	* TOTAL - IVA							32,175,351.00		0.00		1,115,813.00		15,006,108.00
	* VALOR TOTAL							1,894,958,851.00		0.00		65,715,513.00		883,780,813.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 10 %
Utilidad 2 %

	VALOR	%
Valor Anticipo Otorgado	N.A	N.A
Valor Amortizado Presenta Acta	N.A	N.A
Valor Amortizado Acumulado	N.A	N.A
Valor saldo por amortizar	N.A	N.A

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SERVICIO DE MANTENIMIENTO R	$ 64,599,700.00	$ 1,115,813.00	$ 65,715,513.00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 64,599,700.00	$ 1,115,813.00	$ 65,715,513.00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: N.A

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E	N.A	N.A
SB	N.A	N.A
B	N.A	N.A
P	N.A	N.A
OA	N.A	N.A
SCT	N.A	N.A
OV	N.A	N.A
T	N.A	N.A
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Explanación	N.A	N.A
2 Sub-bases y bases	N.A	N.A
3 Transporte de materiales	N.A	N.A
4 Aceros y elementos metálicos	N.A	N.A
5 Acero Estructural y cables de acero	N.A	N.A
6 Concretos, morteros y obras varias	N.A	N.A
7 Concreto para superestructuras	N.A	N.A
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	N.A	N.A
(N) Ítems no sujetos a ajuste	N.A	N.A

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 65,715,513** (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman:

Firma
JORGE ELIÉCER CÁRDENAS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.116.545.201 Aguazul-Casanare
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma
LUIS FRANCISCO ROA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 - AGO - 2025 (Día / Mes / Año)

Acta ☒ No. 14 Pre-acta ☐ No.

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO No. 1684 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3

PROYECTO: MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

INTERVENTOR: CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial) **CONTRATO No.** 1942 - 2024 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO:	04 (Día)	DE	JUN (Mes)	DE	2024 (Año)	**VALOR INICIAL:**	$ 1,894,958,851.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A (Día)	DE	N.A (Mes)	DE	N.A (Año)	**VALOR ACUMULADO:**	$ 1,894,958,851.00
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A (Día)	DE	N.A (Mes)	DE	N.A (Año)		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 (Día)	DE	JUL (Mes)	DE	2026 (Año)		

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):

CONTROL DE TRÁNAITO POR ATENCIÓN DE EMERGENCIA
ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL
LIMPIEZA DE CUNETAS.
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE INCLUYE ENCOLES Y DESCOLES.
LIMPIEZA DE ZANJAS Y CANALES.
LIMPIEZA DE PUENTES Y PONTONES
LIMPIEZA DE SEÑALES
LIMPIEZA DE MUROS
RETIRO DE DERRUMBES

DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR BÁSICO
1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2024)**	MES	$ 60,373,450	0.00	$ -
2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2025)**	MES	$ 64,599,700	1.00	$ 64,599,700.00
3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE. SECTORES 6211 Sogamoso-Aguazul, PR64+0539 (Puente Q. La Rocha) - PR 105+0642 (Puente Q. La Guaymara incluído **(2026)**	MES	$ 69,121,800	0.00	$ -
			VALOR BÁSICO TOTAL A PAGAR PRESENTA ACTA	**$ 64,599,700.00**

VALOR BÁSICO MENSUAL	$ 64,599,700.00	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	N.A
VALOR IVA	$ 1,115,813.00	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	N.A
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 65,715,513.00		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 65,715,513.00**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

OBSERVACIONES:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

Firma:
JORGE ELIÉCER CÁRDENAS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.116.545.201 de Aguazul-Casanare
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Firma:
LUIS FRANCISCO ROA
M.P. 25202 27266 CND
INGENIERO RESIDENTE
CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1 - AGO - 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE
PERIODO MES: 1 AL 31 DE JULIO DE 2025

ACTA PARCIAL No. 14 (Indique el número del acta)
ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. N.A (Indique el número del acta)
ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. N.A (Indique el número del acta)
VALOR BÁSICO ACTA: $ 64,599,700.00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	1/08/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS FRANCISCO ROA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	1/08/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	LUIS FRANCISCO ROA		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	1/08/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	4/08/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	——	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	——	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	N.A	N.A	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	4/08/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDÓN		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO No : **1684** DE **2024**

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO **NIT** 844.000.065-0

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS** (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO** (Indicar el nombre del contratista de Obra)

VALOR TOTAL A PAGAR **$ 65,715,513.00** VALOR EN LETRAS **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS CON 00/100 M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA **PARCIAL N° 14** (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) DEL PERIODO **1 AL 31 DE JULIO DE 2025** y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	EDWARD ANTONIO PEDRAZA TUNJO	CARLOS ANDRÉS MENDOZA RONDÓN
MP N° 25202-77804 CND	TP. 54202240042 NTS	MP 25202-358307 CND	MP. 68202-092436 STD
INGENIERO SUPERVISOR	DIRECTOR TERRITORIAL (e)	APOYO A LA SUPERVISIÓN	ORDENADOR PAGO
Fecha firma: 01-AGO-2025 (Suscribe según su competencia)	Fecha firma: 04-AGO-2025 (Suscribe según su competencia)	Fecha firma: 04-AGO-2025 (Suscribe según su competencia)	Fecha firma: 04-AGO-2025 (Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	01 - AGO- 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **ACTA DE RECIBO PARCIAL No.** 14 **DE** 1 AL 31 DE JULIO DE 2025 **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 64,599,700.00

SEGUIMIENTO No. 14 (La numeración debe ser consecutiva y corresponde al número del acta recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1684 DE 2024

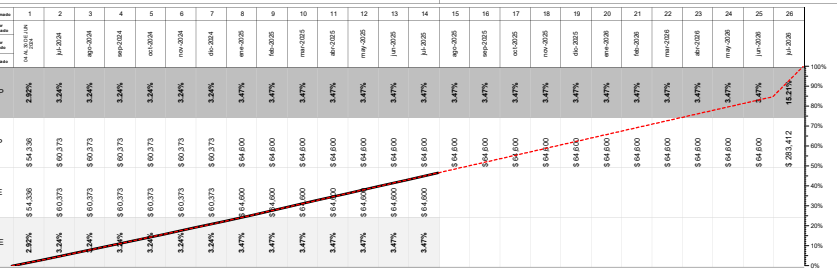
OBJETO:
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL, PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA) - PR 105+0642 (PUENTE Q. LA GUAYMARA INCLUÍDO)" LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1942 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ANTEA - GPM (Admin. Vial)

PLAZO INICIAL: 29.00 MESES (En meses según contrato adicional) **PLAZO ACUMULADO:** 29.00 MESES (En meses según las prórrogas en el acta)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 4 jun 2024 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTU** 31 jul 2026 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponde con el período del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,894,958,851.00 (Seguir escribiendo parte entera) **VALOR ADICIONES (incluido IVA)** $ 0.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,894,958,851.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL SERVICIO PROGRAMADO) Miles de pesos / (VALOR ACTUALIZADO SERVICIO PROGRAMADO) Miles de pesos	(%) SERVICIO PROGRAMADO / (%) ACTUALIZADO SERVICIO PROGRAMADO	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL SERVICIO PROGRAMADO / VALOR SERVICIO PROGRAMADO EJECUTADO ACUMULADO Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1 (A 6_8/31 JUN 2024)	2 jul-2024	3 ago-2024	4 sep-2024	5 oct-2024	6 nov-2024	7 dic-2024	8 ene-2025	9 feb-2025	10 mar-2025	11 abr-2025	12 may-2025	13 jun-2025	14 jul-2025	15 ago-2025	16 sep-2025	17 oct-2025	18 nov-2025	19 dic-2025	20 ene-2026	21 feb-2026	22 mar-2026	23 abr-2026	24 may-2026	25 jun-2026	26 jul-2026		
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$1,862,784	100.00%	46.64%	% P	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	15.21%		
				$ P	$ 54,336	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 283,412	
			868,775	$ E	$ 54,336	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600														
				% E	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%														
VALOR BÁSICO (A)	$ 1,862,784	100%	46.64%																													
VALOR BÁSICO ACTUALIZADO (A')			$ 868,775																													



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
INVERSIÓN SERVICIO PROGRAMADO MES	%	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	15.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54,336	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 283,412
INVERSIÓN SERVICIO PROGRAMADO ACUMULADA	%	2.92%	6.16%	9.40%	12.64%	15.88%	19.12%	22.36%	25.83%	29.30%	32.77%	36.23%	39.70%	43.17%	46.64%	50.11%	53.57%	57.04%	60.51%	63.98%	67.45%	70.91%	74.38%	77.85%	81.32%	84.79%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54,336	$ 114,710	$ 175,083	$ 235,456	$ 295,830	$ 356,203	$ 416,577	$ 481,177	$ 545,776	$ 610,376	$ 674,976	$ 739,575	$ 804,175	$ 868,775	$ 933,374	$ 997,974	$ 1,062,574	$ 1,127,174	$ 1,191,773	$ 1,256,373	$ 1,320,973	$ 1,385,572	$ 1,450,172	$ 1,514,772	$ 1,579,371	$ 1,862,784
INVERSIÓN SERVICIO EJECUTADO MES	%	2.92%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.24%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%	3.47%												
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54,336	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 60,373	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600	$ 64,600												
INVERSIÓN SERVICIO EJECUTADO ACUMULADO	%	2.92%	6.16%	9.40%	12.64%	15.88%	19.12%	22.36%	25.83%	29.30%	32.77%	36.24%	39.71%	43.18%	46.65%												
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 54,336	$ 114,710	$ 175,083	$ 235,456	$ 295,830	$ 356,203	$ 416,577	$ 481,177	$ 545,776	$ 610,376	$ 674,976	$ 739,575	$ 804,175	$ 868,775												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ($) / VALOR ACTUALIZADO ($)	VALOR EJECUTADO ($)	%DE EJECUCIÓN
			%
			%
			%
			%
			%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	1,862,783,500.00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	1,862,783,500.00	868,774,705	46.64%

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectúa labores de interventoría.

Aprueba Firma

JORGE ELIÉCER CÁRDENAS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.116.545.201 Aguazul-Casanare
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Aprueba Firma

LUIS FRANCISCO NOA
25202 27266 CND
ING RESIDENTE
ADMINISTRACIÓN VIAL

Original: Anexo sobre el cierre de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLAN, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8440000650, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 0-155-40-00216-7, la cual se encuentra ACTIVA a la fecha.

Se expide en PAJARITO, a los veinte y nueve (29) días del mes de abril de 2025, con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Pajarito - Boyacá

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057438018

(415)7707212489984(8020) 001876405743801 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 4 4 0 0 0 0 6 5	0				

11. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

Cód. 4 4

24. Dirección
VDA CUPIAGUA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Casanare	Aguazul

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-10-04 / 03:33:24 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CHAPARRO CARDENAS HENRY CALIXTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 4193863 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LL

997. Fecha formalización 2023-10-04/15:33:24

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057438018

(415)7707212489984(8020) 001876405743801 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 4 4 0 0 0 0 6 5	0				

11. Razón social

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO VDA CUPIAGUA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		347	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcpulgari	CARLOS MARIO PULGARIN CARVAJAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-03-04-9:08 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21225 de fecha 2025-03-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	115925	**Fecha Registro:**	2025-03-04	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	788.586.156,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	788.586.156,00	**Saldo x Obligar:**	788.586.156,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	844000065	**Razón Social:**	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PUERTA DEL LLANO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	015540002167	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	1684/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2025-03-04

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-21 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		788.586.156,00	0,00		
					Total:	788.586.156,00	0,00	788.586.156,00	788.586.156,00

Objeto:	SGI CON 1684/2024 P:31/07/2026 R:Sol_158_14_02_25 SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO INVIAS TER CASANARE EN EL SECTOR 6211 SOGAMOSO-AGUAZUL,PR64+0539 (PUENTE Q. LA ROCHA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-30	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	188.586.156,00	188.586.156,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por JARAMILLO MARIN CARLOS FERNEY

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO AGRARIO	136375980	1650135869	24/07/2025 09:08:30-a.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **844000065**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **177.93.44.92**

Total Pagado **$ 401,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	$ 401,000.00	COP$ 401,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	**BANCO AGRARIO**	**136375980**	**1650135869**	**24/07/2025 09:08:30-a.m.**

Tipo de Documento
NIT

Numero Identificación Contratista
844000065

Nombre Contratista
COOPTRASLLANO

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante
INVIAS - 800215807

Numero de Contrato
16842024

Vigencia
3

Base Gravable
0

ecollect
Seguro para ti

CONSORCIO ANTEA-GPM

PODER

GERMÁN ALONSO PINEDA OCHOA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 79.730.604 de Bogotá, de nacionalidad colombiano, manifiesto: **PRIMERO**: que obro en nombre y representación del **CONSORCIO ANTEA GPM, NIT. 901.836.935-8** en calidad de Representante Legal según documento de Conformación del Consorcio y Registro único Tributario, los cuales se anexan al presente documento. **SEGUNDO**: Que, obrando en la calidad antes anunciada, por medio de este instrumento, confiero **PODER**, amplio y suficiente al señor **LUIS FRANCISCO ROA GOMEZ**, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No 4.130.332 de Guateque, y quien ejerce desde el día 24 de junio de 2024, el cargo de Ingeniero Residente del Contrato No 1942 de 2024, cuyo objeto es **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE GRUPO AMV 1 LOTE 4"**, para que en mi nombre y representación del CONSORCIO ANTEA GPM, suscriba y firme únicamente los siguientes documentos y previo visto bueno de cada acta que se enuncia a continuación:

- Actas de pago mensual de obra de los contratos de Mantenimiento Rutinario en las vías a cargo de la Administración Vial

Lo anterior en el desarrollo del Contrato 1942 de 2024

Se firma el presente poder al tercer (3) día del mes de julio de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente

Germán Pineda

Germán Alonso Pineda Ochoa
C.C No 79.730.604 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO ANTEA GPM

Calle 100 # 19 a 30 Of. 302
Edificio Ecotower 100
Bogotá D.C.

dianaquiroga@anteagroup.com.co
móvil. 3175179031

NOTARIA 47

El Notario Cuarenta y Siete (47) del Círculo de Bogotá

CERTIFICA

Que el sistema biométrico no se utilizó en este caso por la (s) siguiente (s) razón (es):

- [] 1. FALLA TÉCNICA
- [] 2. IMPEDIMENTO FÍSICO
- [x] 3. FIRMA REGISTRADA
- [] 4. DILIGENCIA FUERA DEL DESPACHO
- [] 5. SUSPENSIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO
- [] 6. IMPOSIBILIDAD DE CAPTURA DE LA HUELLA
- [] 7. OTRO (S) _____

03 JUL. 2024

Artículo 3 Resolución 6467 de 2015 SUPERNOTARIADO

NOTARIA 47

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y CONTENIDO

Ante el Notario 47 del Círculo de Bogotá, D.C., compareció: Germán Alonso Pineda Odicea

Quien exhibió la C.C. No. 79.730.604 Expedida en Bogotá y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El Notario certifica que la presente huella fué impuesta por el(la) Declarante.



Germán Pineda

FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE

Autorizó el anterior Reconocimiento

NOTARIO 47 DE BOGOTÁ D.C.

Indice Derecho Bogotá D.C. 03 JUL. 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA EDUARDO PACHECO CUERVO NOTARIO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. NOTARIA 47